Domingo 16 de Diciembre de 1888 — Capital de la República Argentina — Año V—Núm. 1647

FLORENCIO MADERO
Director y propietario

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual . . . 1.00 $ m/n
Número del dia . . . . 0.04 »
Idem atrasado . . . . 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Libertad del abuso

Cuando los periódicos de oposicion quieren *conmover* el sistema nervioso de sus lectores, hablan de libertades coartadas y de instituciones holladas.

Repetir hasta el cansancio que bajo el gobierno actual no hay garantias ni libertades, y no probar jamás lo que aseguran, es el tema *sensacional* que mas se presta para ser esplotado por los periodistas que se llaman *independientes*, cuando si algo pueden titularse es simple y llanamente, dependientes de sus pasiones, de sus ódios, de sus aspiraciones fustradas y de sus caprichos burlados.

No hay libertades, gritan lloriqueando, y á renglon seguido cometen un delito que queda impune por el único hecho de que vivimos bajo un régimen que concede la libertad hasta el abuso.

Anteayer, por no ir mas léjos, algunos diarios publicaron un suelto calumnioso contra la institucion policial; y sin embargo, ¿quién ha llevado por calumnia ante los tribunales al autor ó autores de esa invencion mezquina?

Quién ha ido á pedir contra el períodista que miente y difama, la reparacion judicial que las leyes acuerdan á toda autoridad ó ciudadano?

Nadie absolutamente.

Nosotros publicamos el desmentido—legalmente probado—y todo quedó *como ántes*.

La Policía en su puesto, aguantando la mentira y la diatriba; sus detractores con libertad absoluta para continuar en sus ataques; y nosotros en el nuestro, dispuestos á no permitir que sea la injusticia quien venga á primar sobre la verdad y la razon.

Hay ó no libertades públicas en el país?

En dónde, quien dijera una mentira no responderia de ella?

Solamente aquí, bajo la administracion del doctor Juarez, la libertad se lleva hasta el abuso.

En los Estados Unidos, en Lóndres, en la China ó en la luna, no se reiría de su audacia el escritor, cuya pluma la pone al servicio de su ambicion, y que en beneficio de ella, ultraja, insulta y denigra personas y cosas que, por su espectabilidad, merecen respeto y consideracion.

Solo aquí la tolerancia raya en lo increible; y no obstante es aquí, en presencia misma de los hechos, que se habla de libertades y garantias pisoteadas.

El cinismo está en accion.

Ya no bastan que se combatan las ideas, desvirtuando las buenas y recalcando las malas: para hacer *política* opositora es menester que se vaya hasta la invencion ridícula y grotesca que cae por sí en el desprecio de la pública opinion.

Desde el primer magistrado de la República hasta el último empleado de la administracion, ninguno ha quedado sin sufrir el insulto y la calumnia: todos han tenido que pasar por las horcas caudinas que esos puritanos, de invencion moderna, han levantado como una venganza que desdice, por su índole, de la legendaria hidalguía que ha distinguido en todo tiempo al carácter argentino.

Y no hay libertades!!

Así lo repiten los diarios que aparecen defendiendo, segun ellos, la causa *popular*.

Y si en efecto no hubiera en la República libertad de sobra para todos, ¿quién seria el guapo—como dicen nuestros paisanos—que se animaría á *levantar el gallo?*

Seguramente todos se llamarian *gubernistas*.

Cuando en un país se declama contra el gobierno, es por que éste lleva su complacencia hasta muy lejos.

El exceso de libertad entre nosotros ha dado lugar á que el abuso se haya implantado echando raíces profundas en la tierra siempre libre de los argentinos!....

El tema es triste. Dejemos al criterio del pueblo que adjudique á cada cual la pena que merezca.

El pueblo es infalible....

Agricultura, industria y comercio

La riqueza material de los pueblos está en razon directa de la suma de valores sociales ó comerciales que producen bajo el impulso de las actividades de la agricultura, de la industria y del comercio.

Para comprobar este aserto, nos permitiremos una comparacion.

Pues bien: así como se mide el calor, salud y nutricion del cuerpo humano por el movimiento regular pero acelerado de los glóbulos sanguíneos, así tambien puede apreciarse las condiciones del cuerpo social por el movimiento rápido y regular de sus glóbulos sanguíneos, ó sean sus valores; y de la misma manera que toda interrupcion del movimiento en el cuerpo humano trae consigo una perturbacion en la salud del individuo, así tambien toda interrupcion de valores, acarrea en el cuerpo social perturbaciones que pueden graduarse como en el símil anterior hasta la muerte.

Ahora bien: atendiendo el carácter de movimiento de la época, ¿qué paises son los que marchan á la cabeza de la civilizacion? ¿Cuáles son los mas ricos? ¿Cuáles son los que dan la ley al mundo? No son, seguramente, los que disponen del mejor número de soldados y buques acorazados; ni los que hacen el mayor acopio de fuerzas materiales posibles para poder luchar con ventaja contro sus vecinos: son, no cabe duda alguna al respecto, los en qué mas pozos artesianos de riqueza pública han abierto los potentes arietes de la ciencia moderna, verdaderos crisoles donde la materia bruta se funde, haciéndola cambiar sin cesar de forma, ofreciendo en cada nueva faz un nuevo origen de bienestar al hombre.

Los antiguos alquimistas buscaban en sus laboratorios, en el fondo de sus retortas, la piedra filosofal; hoy, por el contrario, los gobiernos son los que van al laboratorio del químico moderno, en busca del progreso de la agricultura y de la industria, verdadera piedra filosofal de los pueblos del siglo actual. Las condiciones materiales de existencia de los pueblos, no son hoy ni aproximadamente lo que eran antes: cada siglo está caracterizado por las costumbres que en él dominan; el siglo presente dista mucho de ser los que fueron los anteriores donde solo se conocia el derecho del mas fuerte, y por consiguiente, la espada era la que regia los destinos de las naciones.

En el siglo presente, afortunadamente, parece que se equilibran todos los elementos de los pasados tiempos subordinándose á uno que los vá dominando y armonizando, la metamórfosis de la materia por el trabajo y la actividad humana, sintetizado en las siguientes manifestaciones: Agricultura, Industria y Comercio.

Y, en prueba de ello, veamos lo que nos enseña la estadística en cuanto se refiere á las naciones que han comprendido bien y resuelto mejor todavia el gran problema de la riqueza material.

A retaguardia, encontramos los paises del Viejo Mundo, y á la cabeza del movimiento, la república de los Estados Unidos del Norte, nacion gloriosa entre todas, que, desde su independencia hasta el dia de hoy, gracias á los prohombres que dominaron sus situaciones, ha seguido impertérrita el camino trazado por sus ilustres libertadores al firmar la carta fundamental que hoy rige sus destinos, sin dejarse amedrentar jamás ni por las conmociones populares ni por ninguno de osos disturbios, que por falta de energía y de patriotismo lanzan las naciones en la anarquía que engendra el despotismo y el atraso moral y material de los pueblos.

En seguida, los estadistas, de comun acuerdo, colocan á la República Argentina.

En efecto, bien merece esta clasificacion un país, que de un año á otro ofrece en el ramo de exportacion un aumento de 27 por ciento, incremento real, desde que en ninguno de los años que sirven de punto de comparacion—1886 y 1887—ha habido aumento de derechos, incremento que no obedece á otra causa que á los naturales efectcs del consumo y acrecentamiento de transacciones, en un país donde las operaciones comerciales se multiplican de dia en dia con una rapidez vertiginosa.

Bien merece esta clasificacion una Nacion que en los gastos de su administracion, segun la Memoria del Dr. Pacheco, realiza un sobrante de mas de tres millones de pesos, despues de abonar gastos no presupuestados; sobrante que, segun manifiesta el señor Ministro, ha sido empleado en la chancelacion de alguna parte de nuestra deuda exterior, la mas gravosa al erario.

Bien merece esta clasificacion un pais que vió llegar á sus playas una ola inmigratoria, que en los doce meses del año ppdo. alcanzó la cifra fabulosa de 130.000 individuos, y que para fines del presente, llegará seguramente á 160.000; un pais nuevo como este que exporta un valor de unos ciento cincuenta millones de nacionales de productos naturales, y que demuestra de una manera evidente, palpable, el estado floreciente de su comercio é industria, un pais que ha entregado á la agricultura, durante el presente año, millares de hectáreas de tierra que pronto han de exhibirsus grandes resultados; un pais, en fin, cuyo progresivo desarrollo coonómico ha despertado la atencion del mundo entero, atrayendo una corriente de inmigracion y de capitales suficientes á labrar su porvenir que se presenta, grande y hermoso, como grandes y hermosas son su historia y su tradicion.

Con los datos que preceden, aunque algo lacónicos, podemos volver á asegurar que la riqueza material de un pueblo está en razon directa de la suma de valores sociales ó comerciales que produce, bajo el impulso de las actividades: Agricultura, Industria y Comercio.

DR. PANGLOSS.

LOS HOMBRES DEL PORVENIR

Márcos M. Avellaneda

Há pocos dias en un círculo de amigos, todos jóvenes y en su mayoria estudiantes, y siendo entre gente de esta condicion en la época en que estamos el tema obligado, los exámenes, se discutian, digo, clasificaciones, inteligencias y dándole á la conversacion un giro á que es muy propenso todo espíritu nuevo, entusiasta y con legítimas aspiraciones, se trajeron á tela de juicio personalidades, promesas, hombres de porvenir.

A cada nombre salia de entre el mismo grupo un enemigo y un defensor, suscitándose de ese modo vivísimas controversias donde campeaban siempre las galas de imaginaciones llenas de recursos y una notable espiritualidad.

El que estas lineas escribe escuchaba, sin tomar parte en las discusiones, permitiéndole esa actitud medir el precio á que se cotizaban las acciones de cada individuo,—usando un lenguaje comercial,—en aquel torneo de reputaciones.

Suena de pronto un nombre: el de Marco M. Avellaneda; hice un movimiento involuntario y miré á mi alrededor con esta sola idea:

Marco, es mi amigo íntimo, le profeso un cariño de hermano; entre él y yo no hay secretos, debo pues poner de relieve las condiciones relevantes que evidentemente posee, y aunque desconfiando de mis fuerzas me apresté al combate.

¿Quién era mi adversario?

Un coro de frases lisongeras para mi amigo, partiendo espontáneamente de todos los lábios, me demostraron lo vano de mis pretenciones, obligándome entónces al silencio.

Ahora me pregunto, ¿qué rara cualidad tiene Marco para que de ese modo le hagan justicia?

Una, que lo cariñoso y familiar de mis relaciones con él no me habian hecho sentir su influencia: el carácter.

He dicho, *para que le hagan justicia;* me podrán argüir porque no me he preguntado ¿por qué no tiene enemigos? porque tiene muchas condiciones para que deje de tenerlos y debo suponer que los tiene.

El señor Presidente de la República acaba de firmar el decreto nombrándolo su Pró-Secretario y es esta una de las ocasiones donde se puede decir con propiedad que es *the right man in the right place*. Va á ocupar un puesto donde lo ha llevado su discrecion, su laboriosidad y su inteligencia.

¿Necesita Marco una carta de introduccion para el público? Nó.

Lleva en su apellido titulos mas que suficientes al respeto y á la consideracion general; en las aulas forma parte del círculo de lujo de la Facultad; en un salon se distingue por su esmerada educacion, por su frase siempre agradable, tan correcta como galana, y entre sus compañeros y amigos sabemos que es el orador designado de nuestras solemnidades y sabemos tambien que á él podemos recurrir con toda seguridad cuando necesitamos una ayuda eficaz ó un consejo sincero.

En la intimidad nadie mas dulce que él, pues á la bondad inagotable de su carácter une una aficion decidida á las bellas letras, á las que pone de servicio un giro de frase elegantísima, herencia legítima de su ilustre padre, que hace inefables las delicias de unas cuantas horas de espansion.

Marco solo tiene un defecto, cree que los malos no existen, hace caso omiso de ellos, juzgando á los demás con arreglo á sí mismo, y de ahi enormes decepciones de las cuales se lamenta despues amargamente.

Conociéndolo, pues, como tengo la suerte de conocerle, abrigo la conviccion de que responderá dignamente á la confianza que en él deposita el Sr. Presidente si despliega en el desempeño de su importante puesto las condiciones que lo adornan.

Soy tan jóven como él, me falta la esperiencia, luego aconsejarlo me es imposible, pero si lo necesita se le puede contestar con Rousseau:

Rentrez dans votre cœur et vous y le trouverez.

Ajustándome á las reglas de la etiqueta, debo visitarlo hoy que ha probado una felicidad, pero llevo ya preparado mi discurso y con la actitud mas formal que pueda disponer y ahuecando la voz en tono sentencioso he de decirle:

Marquitos:—No te dejes marear por los elogios, sé superior á una debilidad de que adolece la mayoría, y si en el ascenso de la montaña te llegan á faltar fuerzas, ten el convencimiento de que quedan en el valle hombres cariñosos que sabrán sostenerte, y corazones jóvenes rebosando de amistad que hacen votos fervientes por tu feliz arribo á la cumbre.

M. A. P.

BREVES APUNTES

Puerto Madero

Con la presencia de los señores Ministros, de algunos miembros de la magistratura y del Congreso, de los directores de los diarios, del alto comercio y otros de distincion social, se dió ayer acceso á las aguas del Rio de la Plata á la dársena Sud, á objeto de que ella pueda ser inaugurada el dia primero de año.

Toda la concurrencia se retiró muy satisfecha de la bondad de las obras y de la rapidez con que ellas se ejecutan y nuestro activo hermano Eduardo Madero felicitado afectuosamente.

«Sportmen reunidos»

Anoche hubo Directorio.

Este resolvió lanzar la segunda sèrie de acciones á la plaza.

La primera fué cubierta en el acto.

Una obra del pintor Levy

Se exhibe en los escaparates de Manigot en la calle Florida, una magnífica obra de arte del conocido decorista francés Emilio Levy, traido por nuestro amigo el General Mansilla.

El objeto consiste en un hermoso florero de porcelana azul, de regulares dimensiones, teniendo en su frente el retrato del Dr. Juarez Celman y al lado opuesto el escudo de la República, hecho uno y otro con perfeccion suma.

Antes de ser adquirida esa obra por el General Mansilla, el Sr. Levy la sometió al juicio de un grupo distinguido de argentinos, los que la hallaron perfecta y digna del nombre de su autor.

Talleres y astilleros reunidos

Con el título de *Talleres y Astilleros Reunidos del Chaco, Corrientes y Misiones*, se ha establecido una sociedad por acciones, cuya importancia no escapa á la menor observacion bajo el punto de vista del progreso de nuestras industrias en general.

El capital social es de 5.000.000 de $ divididos en cinco séries de 10,000 acciones á 100 $ cada una.

Su programa es vastísimo y su realizacion operará una verdadera revolucion económica, impulsando una de las fuentes de riqueza de la República mas vasta é inagotable como es el corte y la elaboracion de la madera, produccion que nos coloca en una de las primeras esferas por su buena calidad y por los inmensos bosques inesplotados y vírgenes que tiene el territorio y sobre todo en los que servirá de sede de esplotacion á esta sociedad, bajo cuyo clima tropical se encuentran las maderas de construccion mas ricas y variadas.

La sociedad se promete, y con fundadas esperanzas, suprimir una importacion onerosísima, que alcanza á mas de 10.000,000 de pesos oro anuales, exportando en cambio una cantidad equivalente de nuestra produccion y abaratándola como es consiguiente en el país, libre de los *adicionales* que hacen carísima la adquisicion actual de esta materia prima de las construcciones.

Además se implanta con esta sociedad en el país, algo que hasta ahora no tenemos en la magnitud que requieren nuestras necesidades navales, necesidad que se hace sentir tanto cuanto avanzamos en la via próspera que seguimos; nos referimos á los astilleros que esta sociedad fundará con todos los elementos necesarios para llevar á cabo grandes y perfectas construcciones navales y ferrocarrileras.

Nuestra armada, la marina mercante y las empresas fluviales reciben, con la planteacion de estos astilleros, un concurso de desenvolvimiento inapreciable, salvando los inconvenientes que hasta ahora obstan al complemento de aquella, y á la concurrencia necesaria de estas por la adquisicion difícil de nuevas construcciones marítimas y por las condiciones onerosísimas en que se obtienen de los astilleros europeos.

Esta empresa cooperativa viene, pues, á prestar un concurso importante á la industria nacional con un éxito indudable para los asociados.

No necesita propaganda porque la sola exposicion de su programa basta para llevar al convencimiento de los hombres de negocio que los resultados de esta empresa serán ópimos bajo el punto de vista de las utilidades que puede producir y de su rápido progreso.

Suscriben como fundadores de los estatutos de esta sociedad cerca de cien corraloneros de esta capital y el Rosario.

Los hombres del porvenir

Recomendamos á nuestros lectores la seccion que lleva el título con que encabezamos estas líneas, cuyo autor es un jóven é inteligente estudiante de derecho, compañero de Marco M. Avellaneda, nombrado Pro-Secretario del Sr. Presidente de la República.

Es una prueba mas de las mil muestras de simpatias por parte de sus amigos que aprecian las dotes de inteligencia y de carácter que adornan á Avellaneda, manifestaciones á las que adherimos las nuestras sin reserva.

Colegio Británico

En este Colegio, dirigido por el Sr. Armando Amialock, se dará principio á los exámenes del corriente año escolar, mañana Lúnes á las 8 p. m.

Los diarios en Paris

La empresa recientemente establecida de viajes circulares á Paris en condiciones muy módicas y ventajosas para los que quieran realizarlo, nos comunica que ha decidido conceder á los corresponsales que se envien á aquella exposicion, los diarios mas importantes de la República, una rebaja á los precios consignados para los pasajes, que reducen á proporciones insignificantes los dispendios que ese lujo obligaria á hacer.

Nos parece excelente la idea y creemos que decidirá á la mayoria de los colegas.

El General Racedo en el Rosario

Dias pasados, apareció en nuestras columnas un artículo, en el cual nos ocupábamos de cierto folleto publicado en Entre-Rios con objeto, segun parece *de rendir homenaje* al Gobernador actual de aquella provincia.

La Convencion del Rosario, transcribe en sus editoriales de anteayer el referido artículo, anteponiéndole las palabras siguientes,—que consignamos satisfechos, pues la opinion del colega rosarino, de suyo tan reputado, viene á dar fuerza á nuestras ideas respecto á la política de un Estado del que vivimos tan retirados por la distancia:

«EL GENERAL RACEDO—Con motivo de una híbrida publicacion aparecida en Entre-Rios

con ánimo de atacar la personalidad del muy apreciado y respetado Ministro de la Guerra General Eduardo Racedo, FIGARO de Buenos Aires trae el artículo que va á continuacion y que lo trascribimos con gusto por cuanto se trata de rechazar los torpes ataques de los mismos que ayer no mas veneraban á lo que hoy dicen no tolerar».

La fiebre en Rio Janeiro

Durante los dias trascurridos del 19 al 25 del mes pasado, han sido sepultados en los cementerios públicos y particulares, 25 fallecidos de fiebre amarilla, procedentes de la Santa Casa de Misericordia.

En el mismo espacio de tiempo, tuvieron entrada al hospital de Nuestra Señora da Saude, 28 enfermos, de los cuales fallecieron 6.

El puerto de Santa-Fé

Leemos en un diario de aquella ciudad lo siguiente:

«Toda la ribera del puerto se encuentra ocupada por mercaderías que han descargado los buques que han arribado á esta.

Sea cual sea la causa porque ésta no se retira, es el caso que hoy no hay puerto en Santa Fé donde efectuar otras operaciones de carga y descarga.

Desde el extremo norte de la muralla, hasta el paseo, todo se encuentra á pisone de cuanto material se introduce y especialmente la parte mas angosta del puerto, que es ésta última, ha quedado poco menos que imposibilitada para el tráfico.

El Resguardo debe mandar despejar el puerto, haciendo llevar á su destino esas montañas de mercaderías».

Demografía del Uruguay

Publicamos á continuacion los datos pertenecientes al mes de Noviembre pasado, remitidos al Departamento Nacional de Higiene, por el médico de sanidad de aquel punto.

Son los siguientes:

Ha habido durante el mes, 34 nacimientos, de los cuales 17 son varones y 17 mujeres; los bautismos han alcanzado á 11, siendo 32 legítimos y 9 ilegítimos.

Tan solo cuatro son los matrimonios celebrados.

Las defunciones han alcanzado á 26, siendo 14 hombres y 12 mujeres los fallecidos.

Divididos por nacionalidades, son: argentinos 15, orientales 3, italianos 5, paraguayos 1, franceses 1, españoles 1.

En el Hospital de Caridad ha habido el siguiente movimiento:

Habia en asistencia 15, entraron 8, fueron dados de alta 7 y fallecieron 4, quedando el 1º de este mes una existencia de 12 personas.

Para ejercer la medicina

El Sr. D. Antonio Vadeiro, de la facultad de medicina de Milan, se ha presentado al Departamento de Higiene solicitando autorizacion para ejercer la medicina en esta Capital durante los meses de Diciembre á Marzo, época en que rendirá ante nuestra facultad el exámen general, pues ya ha dado los de 1º y 2º curso, habiendo sido aprobado.

Mas exámenes

El Sr. D. Pablo A. Pizzurno, director de la Escuela Graduada de Varones del primer distrito, nos invitó á una fiesta escolar que celebrará en ese establecimiento el martes 18 del corriente á la 1 y media p. m.

El programa es interesantísimo.

Haremos lo posible para no faltar á esa fiesta tan altamente simpática.

Las sementeras en San Juan

Leemos en un colega de aquella ciudad lo siguiente:

«Persona que ha venido de aquella localidad nos ha manifestado que casi en la totalidad se han perdido allí las sementeras de trigo, que eran inmensas.

Si es que salva algo, será muy poco.

Los trigales en el 25 de Mayo estaban hermosísimos y la cosecha se presentaba halagadora, pero las creces del rio han perdido completamente aquellas y personas hay que quedan en la miseria, pues habian comprometido sus pequeños capitales y ahorros en esas sementeras que han sido destruidas por la inundacion.

El 25 de Mayo puede decirse que está perdido completamente y aquella hermosa campiña en que la vista no alcanzaba á abarcar toda la estension de los sembrados de trigo, está hoy convertida en una inmensa laguna y torrentosos canales, habiendo derribado algunas casas, lo que ha obligado á la poblacion de esa localidad á emigrar á Caucete.

Las pérdidas de las cosechas en el 25 de Mayo, que era donde habian verdaderas sementeras de trigo, es de gran consideracion para la Provincia, aparte de que esos terrenos quedan inutilizados por mucho tiempo para la agricultura, pues para habilitarlos, será indispensable hacer trabajos que demandarán tiempo y capitales».

El tramway subterráneo

Se puso ayer en discusion en el Concejo Deliberante la propuesta de los señores B. Barabino y Cª, para el establecimiento de un tramway subterráneo, propuesta cuyo texto publicamos en números anteriores, siendo aprobada.

Esta línea arrancará desde un terreno particular que la empresa adquirirá frente á la plaza de Mayo, partiendo de ahí por un túnel en toda la extension de la calle Victoria, hasta llegar á la de Boedo, en donde empalmará para seguir por la superficie hasta Belgrano, llegando al boulevard de circunvalacion que separa la provincia de Buenos Aires del municipio de la capital.

La traccion de la empresa Barabino se hará á sangre por el interior del subterráneo, es decir, desde la plaza de Mayo hasta la calle de Boedo, en donde, locomotoras preparadas para ese objeto, harán el servicio desde ese punto hasta el límite del municipio.

En esa forma ha sido sancionada la concesion hecha á los señores Barabino y Cª, y creemos que ella debe ser reformada en el sentido de que las locomotoras hagan el servicio por el túnel, y no los caballos, que en este caso encontrarian sérias dificultades para andar.

Granja Nacional

Esta importante casa de remates, tan hábilmente dirijida por el Sr. D. Pedro A. Costa, ofrece hoy á las 12 del dia un grandioso remate féria especial para hacendados y criadores, en el local de las férias rurales de La Floresta.

Los interesados encontrarán pasajes gratis de ida y vuelta hasta La Floresta en la casa central, Cangallo 657 y 659.

El tren especial saldrá del 11 de Setiembre á las 11 a. m.

Fornos en Buenos Aires

¿No sabeis quién es Fornos? Seguramente que este nombre no es del todo desconocido entre nosotros, y los que han estado en Madrid saben todas las grandezas que encierra.

Fornos es un ser excepcional, nacido para servir y satisfacer las necesidades de refinamiento y de confort, el sibaritismo de nuestra época; naturaleza delicada que lleva en sí la intuicion profunda de todas las delicadezas del paladar y de todas las satisfacciones del estómago; espíritu capaz de aliar las exigencias esquisitas de Heliogábalo con las fórmulas de Vatel para dejar cumplidas, mas aún, colmadas, las aspiraciones de la glotonería moderna. Brillat-Savarin no encontró jamás un intérprete mas concienzudo de sus admirables doctrinas, ni las páginas de su libro célebre fueron por nadie comprendidas como por este coloso del arte culinario. ¡Oh, Fornos; Fornos; mas que un hombre, es una institucion respetable que ha resistido á todas las revoluciones y que tiene asegurada la perpetuidad, siquiera se trasporte del dulce clima de España bajo el cielo maravilloso de América.

Recordamos haber visto tiempo hace una caricatura deliciosa, no estamos seguros si debida al lápiz diablesco de Gavarni, que representa á los esposos Thiers en la intimidad inefable del lecho conyugal, á esa hora de las confidencias en que el espíritu arroja á los lábios, sin embozo, su ambicion, su perfidia, sus preocupaciones y sus votos.

Y el bonachon de Mr. Adolfo le decia al oido á su compañera, en la confianza de las expansiones nocturnas: *madame, si nous ferions dinastie.*

Pues bien, Fornos ha fundado dinastía. Su escuela, porque Fornos ha creado su escuela, no morirá con él. Puede morir tranquilo cuando le toque el turno, que Fornos, aunque grande, no es inmortal, seguro de que su semilla no será perdida. Tendrá discípulos y continuadores.

¿Quién no conoce en España el Café Fornos? ¿Quién que ha visitado la capital de la monarquía española, no ha visitado tambien el famoso establecimiento, si ha podido permitirse el lujo de un almuerzo ó de una cena, ó ha dejado de pararse ante sus puertas contemplando con envidia tantos primores si el estado de su peculio le ha vedado tocarlos y saborearlos?

El Café de Fornos ha jugado un papel importantísimo en la política de España; su historia pudiera decirse que va intimamente ligada á la historia de la política española. ¡Cuántas intrigas se han fraguado en sus salones al calor de una mesa opíparamente servida! ¡Cuántos planes de oposicion se han madurado allí! ¡Cuántos políticos noveles han principiado allí su fama en algun brindis afortunado á los postres de algun banquete de esos de á escote, tan en uso y tan en boga entre la gente que politiquea! No hay personaje conocido que no frecuente el Café Fornos.

Fornos mismo es un personaje que ha tomado de su clientela aires de dandysmo irreprochable, que habla francés y viste á la inglesa, que da y acepta cigarros de los duques y de los grandes de España. Si se inaugura un partido, el acto inaugural tendrá lugar en Fornos; si se ofrece un banquete á un diputado en fortuna, á Fornos se lo encargarán los amigos del representante, juzgando que nadie como Fornos sabrá hacer honroso el obsequio; si se trata de festejar á un artista eminente, á un poeta laureado, á un pintor premiado, á un actor aplaudido, ¿adónde se ha de ir sino á Fornos? Fornos, en una palabra, es el gran centro de la alta vida madrileña, el círculo del gran tono, la sucursal del Veloz-Club, el refugio de los calaveras distinguidos y, por último, el hogar del arte, de la política, de las letras, de la fortuna que se restauran en sus mesas y se refrigeran en sus bodegas surtidas con los mas famosos vinos.

El arte, por otra parte, ha dejado en Fornos muy hermosas páginas, y sus paredes y sus techos ostentan pinturas magistrales de la escuela moderna española.

Tal es Fornos y tal es su restaurant célebre de Madrid; pero este hombre ha esperimentado, como tantos, la tentacion del negocio en Buenos Aires y ha resuelto venir á dotar á nuestra capital de un establecimiento tan colosal como quizás no lo haya semejante en ninguna otra capital del mundo. Así se nos dice en cartas de Madrid que tenemos á la vista. En ella, se nos habla de planes vastísimos y hasta se adelanta que Fornos ha pedido informes sobre varias particularidades y encargado á alguna persona de Buenos Aires la eleccion de un buen local en nuestra calle Florida, en esa vía elegante, que es como quien dice nuestro Faubourg Saint-Germain ó nuestra calle de Alcalá.

De otros muchos pormenores curiosísimos y sobre manera interesantes tenemos noticia, entre ellos el de que Fornos trae vinos por valor de muchos miles de pesos; pero los reservamos para darlos á conocer cuando podamos ocuparnos mas extensamente de la empresa magna que va á acometer.

Por hoy nos contentamos con hacer su presentacion ante el público de Buenos Aires.

Sargento Mayor Manuel S. Burela

Se encuentra entre nosotros procedente de Salta, su provincia natal, el Sargento Mayor Manuel S. Burela, distinguido militar y propagandista de las riquezas naturales de la Provincia de Salta, siendo, puede decirse, uno de sus mas eficaces elementos de progreso.

Tenemos el placer de saludarlo.

Colegio Negrotto

He aquí el resultado de los exámenes efectuados ayer en el Colegio Negrotto:

Sobresalientes—Juan B. Aramburu, Demetrio Crespo, Cárlos Boero, Rodriguez Gavino, Eduardo Escudero, Seré Luciano.

Distinguidos—Chiesa Luis, Castrillo Napoleon, Godoy Adolfo, Molina Juan B., Bertolti Bautista.

Buenos—Del Carril Victor, Coll Manuel, Balaguer Francisco.

Inmigracion

Hasta ayer, segun la estadística de la oficina respectiva, el movimiento inmigratorio ha sido el siguiente:

Vapores 29, pasajeros 859, inmigrantes 12,330, total 13,189.

«El Periódico»

Este colega, órgano de la juventud, reproduce algunos apuntes y observaciones publicadas en FIGARO, con motivo del movimiento iniciado por la juventud argentina para honrar la memoria del ilustre coronel Dorrego.

Agradecemos los conceptos honrosos con que precede esa reproduccion y nos complacemos en haber respondido á las justas aspiraciones de la juventud.

FRONTONES

Son muy interesantes los partidos que se jugarán hoy en ambos frontones.

La Comision Directiva del Laurak-Bat por una parte y la empresa del Fronton Nacional por otra, hacen loables esfuerzos para proporcionar al numeroso gremio de aficionados las combinaciones mas adecuadas, á fin de satisfacer con lo interesante de los partidos, las justas aspiraciones de los que buscan en este espectáculo las variadas y singulares emociones de un juego lleno de atractivos en el que hay que admirar los atributos mas nobles del hombre: la fuerza y la inteligencia.

La aficion reinante por este juego asegura el éxito de tanto esfuerzo, éxito que ni el tiempo, ni el calor, ni aún inconvenientes mayores hacen declinar: es verdadero furor el que reina por la pelota en todas las esferas sociales sin distincion de clase.

Esto ha hecho surjir el espíritu de empresa, organizándose varias con el objeto de esplotar una mina cuyas vetas tienen ramificaciones múltiples, demostrando que aquella no tiene desperdicio.

De ellas nos ocuparemos mas adelante.

—

En la Euskara se jugarán tres partidos.

El Laurak-Bat, satisfaciendo el pedido que FIGARO hizo á nombre de varios caballeros aficionados y con él casi todos los diarios de la capital, ha organizado como segundo de los que deben jugarse en el dia, el partido de los grandes jugadores.

El primero es de desafío á mano limpia entre Pola y Polonio, á 25 tantos por 500 pesos.

Estas son las dos *muñecas* que hasta hoy se conocen á mano limpia, y la lucha en la que está interesado el amor propio de los jugadores, tendrá por esta circunstancia un interés escepcional.

Ambos tienen muchos partidarios y no será difícil que las apuestas en este partido, á pesar de ser corto, asuman proporciones desconocidas en la plaza.

El desafío aceptado por ambos es á tres partidos: el primero que debe jugarse hoy á mano limpia en cancha abierta, el segundo á pala en la misma y el último á mano limpia en cancha cerrada.

Sin dárnosla de *catedráticos*, porque es un nombre que hoy está en baja en las cotizaciones de este fronton.... y tambien del otro, anticipamos nuestro juicio sobre ellos.

El primero debe ganarlo Pola,—es decir, el de hoy—porque este viejo y simpático jugador tiene mas juego á mano limpia en cancha abierta, usando recursos de fuerza y de astucia que no siempre le dan buenos resultados en la cerrada.

El segundo—á pala—es difícil de diagnosticar, porque con este instrumento ambos son enemigos irresistibles.

El tercero y último debe ganarlo Polonio por las mismas razones que obran á favor de Pola en el que se jugará hoy en cancha abierta.

El segundo partido que se jugará hoy se ha combinado entre Mardura y Marquina contra Elicegui y Vergarés á 50 tantos, llevando los primeros medio cuadro de ventaja.

Este es el gran partido del dia; opinamos que ganará Elicegui por muchos tantos, pues aunque Marquina ha demostrado últimamente ser un jugador que puede competir con los primeros, un debut con estos debe influir en algo en las modestas aspiraciones de aquel, ofuscado repentinamente por tanta grandeza y tanto honor.

Este partido es de la *high-life* afisionada, que despues de haber esperimentado las varoniles emociones del juego, quiere modificarlas con los dulces estremecimientos amorosos en los bosques de Palermo, bajo la influencia de miradas de fuego y de palpitaciones llenas de ternura y de pasion.

El último lo jugarán Samperio é Iturrioz contra San Juan y Araquistain. En este partido hay mucho que ver y mucho bueno.

El dia promete ser propicio.

—

En el Fronton Nacional se repite hoy el partido suspendido el Domingo anterior, á causa del pelotazo en la frente recibido por el Manco, entre éste, Brau Menor y Marinero, contra Beloqui, Pasiego y Malcorra.

Puede comprenderse el interés de la lucha en este partido, teniendo en cuenta que tuvo que alargarse el Domingo anterior á 60 tantos, pues llegaron á 49 iguales.

Antes que este, se jugará el primero entre Manuel Uranga y Remigio Ayestaran contra Eusebio Guruceaga y Zurdo de Villabona, á 40 tantos.

Telegramas

A última hora recibimos el siguiente telegrama:

Rosario, Diciembre 15, 11 p. m.

Anoche instalóse un nuevo Club denominado *General San Martin*, siendo presidido por el prestigioso señor Juan Escalada; la reunion fué numerosa y vivaron con entusiasmo al Presidente de la República y señor Iturraspe.

Corresponsal.

LITERATURA

VICTOR HUGO

ELEJÍA

Ya no hay secretos para ti, poeta!
Absorto en la vision del infinito,
Semi-Dios de la idea,
Creaste un mundo, y, como Dios Eterno,
Fundiste la tiniebla
En el rayo potente de tu genio,
Para alumbrar la obra de tu audacia
Con la fulgente luz del pensamiento.

Dos veces inmortal, tan solo el cielo
Te limitára tu poder gigante,
Envolviendo tu ruta en el misterio,
Y en la duda de Hamlet!

Hay algo mas allá de la existencia?
Es la tumba *la muerte?* O es, acaso,
Tan solo inmensa puerta,
Por donde el hombre, sin saber, penetra
A descifrar en mundos ignorados,
El cruel enigma de su vida entera?
Hay una alma inmortal? ó, acaso, es cierto
Que tan solo es materia,
Cuanto de grande concibió tu genio
Y tradujo en esencia?
¿Son mentiras la fé y el patriotismo,
La santa llama del amor que espera,
Y que, si el soplo del dolor apaga,
Cabe la lumbre del hogar se alienta?..

Tú, que viviste siempre en luz plenaria,
Oh! como sentirás deslumbramientos,
Al mirarte,—bella alma!
Envuelta en el sudario de tu gloria,
Anhelante y estática,
Atravesando auroras infinitas,
Para llegar cansada
Allí, do empieza la verdad divina,
Allí, do acaba
Toda la gloria que envanece al hombre,
Toda la duda de la vida humana!

Ya tu voz de profeta, no se escucha
En medio del dolor que nos desgarra,
Ya no eres el foco, en que encendia
Su faro la esperanza!
Ya no vibra tu verso, como el rayo
Que amenaza y que mata!
Ya el mendigo, y el pária y el ilota
No tienen tu palabra,
Para salvar su vida del naufragio
Que el olvido les marca!
Ya en vano buscarán las multitudes
La columna de fuego que brillaba,
Cuando, en la eterna noche de sus penas,
Como destello sideral, llegaba
Hasta el hogar de todos los que sufren,
La voz del bardo que en Jersey cantaba!
....Acaso apenas, sollozante vibre,
En tu lira callada,
Como música vaga de arpa eólia
Tu postrimer plegaria,
Cuando jimiente al Creador pedias
El triunfo de la Francia!

Hoy solo vive tu recuerdo amado!....
Hoy solo hay lágrimas,
Con que acompaña el alma conmovida,
El tránsito de tu alma!

Ya no hay misterios para tí, poeta!
La acerba duda que la mente exalta,
Hoy la conoce tu inmortal espíritu
En la mansion sagrada,
En donde empieza la existencia augusta
De otra vida ignorada;
Allí donde, sereno has recibido
La inmarcesible palma,
Que consagra en el cielo á los que fueron,
Sobre la tierra ingrata,
Consuelo en los azares de la vida,
Fanal en la borrasca,
Refugio en el dolor y el martirio,
Y apóstol en la patria!

LUIS V. VARELA.

INFORMACION LOCAL

Don Eduardo Olivera ha sido nombrado, por el Ministerio del Interior, presidente de la Comision Argentina de la Exposicion de París.

—

La Administracion del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario ha elevado á la Direccion de ferrocarriles el cuadro del horario que regirá en esa línea desde el 1º de Enero próximo.

En ese horario se establece un tren diario entre Buenos Aires y Rosario, nocturno.

—

El Ministerio del Interior ha dejado sin efecto la licitacion hecha últimamente para las obras del puerto del Rosario, y en la que se presentaron los señores Felix Rojas y Cª que por 3.617,376 ps. % y los señores Santiago Bertelli y Cª 3.898,482-10 ps. se comprometian á ejecutar dichas obras.

—

Se ha resuelto aprobar por el P. E. el con-

trato que celebró la Direccion General de Correos y Telégrafos con la Compañia Sud-americana de Billetes de Banco, la que se compromete á proveer á dicha Direccion de todos los timbres, sobres, tarjetas, cartas y fajas postales como de pads telegráficos.

Por cada mil hojas la Direccion abonará la cantidad de ps. 100; por el millar de sobres 5, 10 y 15 centavos ó de de cualquier valor en el formato comun de 8 1[2 por 15 centímetros, ps. 8; por sobres del formato mayor 10 por 18 centímetros, ps. 10 el millar, por las tarjetas postales sencillas $ 3 el millar, por las tarjeta-carta, ps. 5 el millar, por las de respuesta paga con broche, ps. 9 el millar, por las tarjetas dobles de respuesta paga, ps. 6 el millar, y por los pads de trasmision con letra de agua y su estampilla correspondiente, ps. 0.50 cada uno de doscientas hojas.

Se ha autorizado al Departamento de Higiene para que mientras continúe el señor Phillips de cumplir su contrato de provision á los lazaretos nacionales lo efectúe por administracion con la mayor economia posible.

La empresa del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, representada por los Sres. Tomás Chas. Clark y Guillermo White, presentaron al P. E. los planos y perfiles relativos al trazado del ramal de la estacion San Lorenzo hasta la barranca del rio Paraná, tocando los puertos de San Lorenzo y San Martin.

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Obras Públicas, el Gobierno ha resuelto aprobar los planos presentados.

Han sido nombrados: Comisario de Policia de la gobernacion de Santa Cruz D. Rufino Echeverria.

Encargado de la quinta agronómica de la misma gobernacion D. Felipe Fernandez.

El ferrocarril de Buenos Aires y Rosario ha recorrido durante el mes de Octubre último el siguiente kilometraje:

Locomotoras: 163938; coches: 653,449; wagones 2.308,073; total recorrido 3.125,510 kilómetros.

Se ha autorizado á la Gobernacion de la Tierra del Fuego para invertir la suma de $ 2,882-95 en la provision de articulos para el vapor «Tyr».

Este vapor va á salir para las costas del Sud muy próximamente.

Se han aprobado por el Gobierno Nacional, de acuerdo con lo dictaminado por el Procurador de la Nacion, los estatutos de la sociedad anónima «La Tribuna Nacional».

El capital social de dicha Sociedad ha sido elevado á 250.000 pesos.

SECCION AMENA

Hija y madre

Fernando Perez habitaba en las afueras de Buenos Aires una casita aislada, en compañia de su esposa, bella señora que contaba treinta y cuatro años y su hija, jóven de diez y siete.

De carácter sombrio y receloso, seco y escaso de palabras en las conversaciones con su familia, solia hacer viajes que duraban semanas enteras, en busca de la realizacion de negocios que eran toda su ambicion.

Por una de esas coincidencias que no raramente se presentan, llegó á saber que en su ausencia visitaba en su casa un hombre.—Esperó que las explicaciones vinieran de su esposa; pero viendo que ésta guardaba la mayor reserva, se imaginó que allí se obraba con maldad y buscó la ocasion propicia de descubrirlo todo, fingiendo un viaje por varios dias y apostándose cerca de allí para ver por sus propios ojos lo que en su casa acontecia.

Ciertamente que un hombre iba en su ausencia á visitar á su familia, quien solo buscando la posesion de su hija, logró alcanzarla con engaños infames. El temor de una ruda reprension y hasta de ser castigada, obligó á la madre á ser débil y á guardar silencio ante su esposo, esperando que, llegado el momento de cumplirse las promesas que habiale hecho el seductor de su hija, todo se arreglaria.

Una de las noches en que Fernando Perez vigilaba su casa, vió llegar á aquel hombre y penetrar en ella, cerrándose las puertas tras él.

Rugió la cólera en su pecho y dos sospechas pugnaron por imperar en sus sentimientos de esposo y de padre.

Cuál de las dos lo engañaria, ó acaso las dos?

Sin perder por eso del todo su serenidad, pero ansiando vengarse, se acercó á su casa furtivamente y derribó, con sus hercúleas fuerzas, la puerta de calle.

Dos gritos se dejaron oir y él penetró rápidamente, blandiendo en la diestra un acerado puñal.

En una pequeña habitacion que hacia las veces de sala, se encontraban un hombre que empuñaba un revólver y las dos mujeres temblorosas, pálidas y abrazadas nerviosamente.

—Quién es ese?—les grita Fernando á su mujer y su hija, próximo á lanzarse sobre ellas.

—Oh, Fernando mio,—le contesta su esposa suplicante,—todo te lo diré... ¡Perdóname!

—Es tu hija, es esa miserable la causante de mi deshonra,—volvió á gritar Fernando dirigiéndose á ellas.—Vas á morir!—añadió arrebatando á su hija de los brazos de su madre, mientras que el desconocido, mirando con inquietud la puerta de salida, dió algunos pasos hácia ella, parapetándose siempre con el revólver.

La esposa de Fernando vió blandir el puñal sobre el pecho de su hija, y lanzando un grito de madre, se interpuso diciéndole:

—Ella es inocente, Fernando!... Yo soy la única culpable!

Fernando suelta á su hija; mira á su mujer con la rabia del encono, y sin proferir palabra, pero dejando escapar los rugidos de su pecho, hunde por repetidas veces su puñal en el corazon de su esposa.

La infeliz cae, bañada en su sangre, sin proferir quejas ni ayes.

Fernando no espera mas; se vuelve para arrojarse sobre aquel hombre, pero el infame seductor, aprovechando aquellos instantes, habia desaparecido.

Y allí estaba, inmóvil, con la mirada llena de espanto, fija, al lado del cadáver de su víctima, su hija, como si fuera una petrificacion.

Fernando corre á los armarios, saca de ellos papeles, ropa y dinero, y dirigiéndose á aquella, la dice:

—No perdamos tiempo, hija mia; huyamos de aquí. Ya he castigado á la culpable que tal vez te inducia á la senda de la perdicion

Oh, miserable!—añadió, contemplando el cuerpo inerte,—no volverás á burlarte de mí!

Y tomando de un brazo á su hija, salió con ella que, dominada por un terror tremendo, se dejaba conducir.

Fernando lo tenia todo dispuesto: allí cerca lo esperaba un carruaje. Hizo que su hija entrase en él, y tomando las riendas arreó el caballo.

Durante toda la noche nadie se apercibió de lo que habia acontecido.

Al dia siguiente, cuando el hecho llegó á conocimiento de las autoridades, el asesino se encontraba lejos.

Sigámoslo.

Fuera el temor cobarde de una muerte segura infundido por el egoismo de la existencia sin que á él se sobrepusiese la fibra tierna del amor filial, la jóven permanecia muda, sin que sus lábios pronunciasen la mínima protesta ante el cadáver de su buena madre, sacrificada por ella.

De cuán distinta manera se manifestaron una y otra!

Es que el amor maternal llega hasta el sacrificio y no hay barrera que lo contenga, mientras que los hijos,—ah, los hijos harto hacen si llegan á comprender sus sagrados deberes para quien les diera el ser!

Sigámoslo.—Fernando escapó á la justicia humana y fué á esconderse con su hija en uno de los pueblecitos de Corrientes. Su carácter, de suyo, hosco, fué agriándose cada vez mas, en las negras soledades de su vida, solo se conseguia despejar de su conciencia sombras siniestras del remordimiento, enloqueciendo su espíritu con alcohol.

Aquel hombre de fuerza hercúlea, fué enflaqueciendo y debilitándose al estremo de que hacia esfuerzos para mover su cuerpo. La ancianidad prematura se habia apoderado de él.

Su hija, mientras tanto, llegó á comprender que llevaba en su seno el fruto de su delito no revelado á su padre!

Terribles momentos de angustia para ella!

Terrible instante aquel en que su padre lo comprendiera todo!

Por todos los medios que estuvieron á su alcance se lo ocultaba, hasta que un dia en que, por fortuna para ella, su padre se hallaba ausente, sintió los dolores de la maternidad.

Cuando Fernando volvió á su casa, halló en el lecho de su hija un niño!

La sorpresa fué inmensa... Pidió explicaciones y... ¡todo lo comprendió! Habia asesinado á su esposa siendo inocente!

En el paroxismo del furor, se arroja sobre el niño. Lo toma en sus manos y pretende estrangularlo.

Su hija salta del lecho. Sobreviene una lucha terrible... y como la leona, á quien arrebatan su cachorro, disputa el niño!...

Se siente impotente... Loca, desalentada poseida del valor de la desesperacion, corre á un mueble, saca un puñal, y va á clavarlo en el corazon de su padre!

Era el mismo puñal con que Fernando asesinó á su desgraciada madre!

Era la madre que rompia todos los diques para defender á su hijo!!

Drama espantoso, ¡pero correctamente lógico!

ADAM.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Empresa: J. Moncada — Gran Compañia Española de Declamacion—Don Alfredo Maza y Don Juan Reig.

Gran funcion para el Domingo 16 de Diciembre de 1888—La famosa comedia en 3 atos en verso, original de D. Ceferino Palencia, titulada el GUARDIAN de la casa.

La pieza en 1 acto y en verso original de D. Enrique Gaspar, nominada: POBRES MUJERES dirigida por las Sras. Villamil y Rodriguez y el Sr. Gallé.

Politeama Argentino—La gran compañia italiana de ópera cómica y operetas—Empresa: Lambiase, Polonini, Delliliers, bajo la direccion de F. Bergonzoni y G. Lambiase—Hoy Domingo de Diciembre por 2ª vez el grandioso drama en 3 actos y 4 cuadros del maestro Thomas Mignon

Teatro San Martin—Gran compañia italiana de ópera cómica y operetas. Empresa Lambiase-Polonini-Delliliers, bajo la direccion de F. Bergonzoni y G. Lambiase, Juéves 13 de Diciembre, primera funcion, del grandioso drama lírico en 3 actos y 4 cuadros del maestro Thomas MIGNON.

Plaza Eúskara—Temporada pelotística de 1888 á 1889. 24ª funcion de la temporada y 14a del primer abono, domingo 16 de Diciembre de 1888, 3 grandes partidos á las 2.30 p. m. 1º desafio Pola contra Polonio; mano á mano, en condiciones usuales á mano limpia, á 25 tantos. NOTA —Este partido es uno de los tres que han concertado de desafio los dos pelotaris siendo los otros dos partidos uno á pala en cancha abierta y el otro á mano en cancha cerrada.

2º Mardura y Marquina á sacar del 5 contra Elicegui y Vergarés á sacar del 5 1[2 en condiciones generales, á 50 tantos, con 8 pelotas finas de Pamplona.

3º Samperio é Iturrioz á sacar del 6 contra San Juan y Araquistain, á sacar del 5, en condiciones generales, á 40 tantos, con 8 pelotas finas de Pamplona.

Fronton Nacional—9ª funcion de la temporada (5a. de abono) para el Domingo 16 del corriente á las 3 1[2

1er. partido—colorados, Manuel Uranga, Remigio Ayestarán; azules Eusebio Guruceaga, Zurdo de Villabona á 40 tantos con 4 pelotas finas, 2 de Pamplona y 2 de Hernani á sacar del 5 pasar el 4 y no el 7.

2º Partido—Colorados: Roman Beloqui: José Gomez (Pasiego) M. Malcorra. Azules: Pedro Jaisa de Villabona, Eustaquio Brau, Marinero á 60 tantos con 12 pelotas finas 6 de Hernani y 6 de Pamplona y demas condiciones reglamentarias.

Nota: Habrá dos trenes expresos, el uno saldrá de la Central á las 2 y 45 p. m. y el otro del 11 de Setiembre á las 3 p. m.

AVISOS ESPECIALES

Comisaria de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 21 del corriente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1888. —*El Habilitado.* D6v25

Ha biendose dado comienzo al pago de las pensionistas militares por el mes de Noviembre ppdo. se previene que el 20 del actual quedará cerrado este.—*El Habilitado.* D12v20

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1888.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1000
Mártes 11	" 20,000	2200
Mártes 18	" 60,000	1000
Juéves 27	" 20,000	2200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1888.—*Gregorio Fernandez.* Administrador ol v pm.

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.
Directorio—*Presidente,* ALEJANDRO FERRARI; *Vice,* FORTUNATO CICHERO; *Tesorero,* MANUEL CADRET; *Secretario,* FLORENCIO MADERO; *Consejeros,* JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMAS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. n2 p.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor le Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

T. Coquet y Guillermo Small—DENTISTAS—162 antiguo. Calle Maipú, nuevo 294.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

J. Eduardo Gonzalez—ESCRIBANO NACIONAL—Estudio, San Martin 41 nIv. A—p.

Gran fábrica de conservas alimenticias—De AMADEO GRUGET FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conserva de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear Nº 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

S. Ostwald y Ca.—Mudaron su escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc., de la calle Lavalle N. 112 á la calle Reconquista 44o, nuevo, en la misma manzana. A—p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y Hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1º p.

Ya no está en la misma calle—El escritorio y casa de venta de artículos de imprenta, depósito de papeles, etc. de los señores S. Ostwald y Ca. ha sido trasladado de la calle Lavalle 112 á la de Reconquista 44o, nuevo. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hnos Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

BANCO

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6	"
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5	"
" " en oro á 60 dias	3	"
" " " " á 90 dias	3	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell,*—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3	o/o
" particulares á premio	5	"
" á oro á la vista	sin interés	
" á 60 dias	2	o/o
" á 90 dias	1	"

COBRA

Por descuento de letras	7	"
" pagarés	7	"
Por créditos á descubierto	10	"

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europe Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc, etc.
V. de Toledo,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 83
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ m/n. 20.000.000
Fondo de reserva	" 1.000.000
Fondo de prevision	" 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luro; Vocales: Antonio Suralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propiedades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
" «Rivadavia» " Mártes.
" «Júpiter» " Miércoles
" «Eolo» " Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados
" «Júpiter» " Domingos

Para Salto y escalas

Vapor «Vénus» los Mártes
" «Saturno» " Juéves
" «Rivadavia» " Viérnes
" «Eolo» " Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. 1º p.

REMATES GENERALES

Bollini y Muro y Ca.

ESCRITORIO: BOLIVAR 85

—El domingo 16 á las 4 1[2 p. m., de 10 lotes de terreno en Quilmes, 4 á la calle Brandzen y seis á la calle Sarmiento, lotes de 6 á 30 varas de frente por 64 de fondo.

—El domingo 23 á las 4 p. m. de un terreno con frente á dos calles, General Soler y Paraguay entre las de Bollini y Búlnes, 39 varas de frente por 112 de fondo.

Base de venta 4,50 pesos vara cuadrada.

El domingo 16 á las 2 3[4 p. m., en La Plata, de un lote de terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina á las calles 4 y 65.

—El domingo 16 á las 2 1[2 p. m., en La Plata, de un lote de terreno de 15 metros de frente por 60 de fondo; se venderá en uno ó dos lotes. Calle 5 entre 62 y 63, seccion 13, manzana N.

Base de venta las cédulas.

El domingo 16 á las 4 p. m. de dos lotes de terreno, sin base, en la calle de Garay entre Rincon y Pasco.

El primero se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo y el segundo de 10 de frente por 42.

—El domingo 23 á las 5 p. m. de una propiedad en la calle General Viamonte 2125, entre Junin y Andes, con 8 varas de frente por 40 de fondo, con hipoteca de 8000 pesos.

Base de venta 10.000 pesos; el edificio se compone de 7 piezas, cuarto de baño, cocina, etc.

—El domingo 16 de diciembre en La Plata de un lote de terreno de 20 metros frente por 30 de fondo con tres piezas de material, etc., cercado de pared el frente calle 11 entre 57 y 58, manzana R, con 3500 cédulas de la série C. Base de venta 4,200 pesos.

—El domingo 16 á las 2 p. m. en La Plata de dos lotes de terreno de 10 metros de frente por 60 de fondo con frente el Boulevard 53 y calle 54 entre las calles 15 y 16 manzana HH lotes 6 y 8 se vende sin base.

—El Domingo 23 de Diciembre á las 2 p. m. remataremos una notable campo en el partido de Quilmes, con concesion de centros agrícolas de acuerdo con la ley, 3280 hectareas divididas en 51 chacras, 46 quintas y 36 manzanas, á una legua de la Estacion Florencio Varela, donde se está formando un nuevo pueblo llamado Tronquitos, con cédulas hipotecarias de 290 pesos la hectárea para base de venta completamente.

Por mas detalles en nuestra casa Bolivar 85.

—El miércoles 26 de Diciembre á las 4 p. m. remate judicial de una propiedad calle Suipacha nº 610 antiguo y 1080 nuevo perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Picasso, con 8'84 metros de frente por 60 metros de fondo.

Base de venta 29.759 pesos.

—El Domingo 16 de Diciembre á las 5 p. m. de un terreno con edificio calle de Ombú 187 viejo, perteneciente á la testamentaria de D. Felix Picaso, 13 metros 136 milímetros de frente por 29 metros de fondo.

Base de venta 3690 pesos 28 centavos.

Sanchez y Moreno

ESCRITORIO SAN MARTIN 153

—El Miércoles 26 á las 3 p. m. de una chacra en Moron 147,654 metros cuadrados, con 70,000 pies de parra, 800 plantas de olivo de Génova de 4 á 12 años de edad, exento de contribucion directa, á 18 cuadras de la estacion.

El remate se efectuará en nuestra casa á tanto la var cuadrada al mejor postor, mitad al contado y mitad á meses.

—El Miércoles 26 á las 3 p. m. por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial 1350 hectareas en Dolores.

Base de venta 22 pesos la hectarea, el remate en nuestra casa San Martin 151.

—El Domingo 16 de Diciembre á las 2 p. m. un gran edificio, 54 varas de frente sobre el boulevard Santa Fé, formando esquina á la de Acevedo, frente al Departamento de Agricultura con un total de 4.100 varas cuadradas.

Tiene 30,000 cédulas A; se vende mitad al contado y mitad á 4 meses sin interés. Base de venta 15 $ vara cuadrada venta en nuestra casa.

Un potrillo, tres potrancas, 27 toros, una vaquillona, etc. El remate en nuestra casa.

Granja Nacional

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Cangallo 657 y 659 nln. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los lunes y viernes á las 7 y 112 de la noche, en nuestra casa, de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Gran remate artístico, coleccion de artículos de lujo de todas clases, muebles alhajas, efectos gran novedad.

Se exhibirán el miercoles 19 Jueves 20 dando principio los remates desde el ventiuno á las 8 112 de la noche.

—El Domingo 23 á la 1 del dia de una estancia en Martin Fierro situada al lado de la estacion José Hernandez, dividido en 50 lotes con hipoteca.

Base de venta 10 centavos la vara, mas detalles en nuestra casa Cangallo 657.

—El Lúnes 17 á la 1 p. m. remate del elegante menage de la casa Córdoba núm. 67, por ausentarse su dueño para Europa.

Puede visitarse la casa 2 dias antes del remate.

—El Miércoles 19 á las 2 p. m. de 8,100 hectáreas de campo en el partido 9 de Julio á diez leguas de este pueblo y 3 de la línea férrea de Pehuajó conocido por de Bouquet

Base de venta 18.50 pesos hectárea en cédulas de la série M. Nota: Encontrándose nuestra casa llena de mercaderias se verificará el remate en casa de los Sres. C. Dunzelman y Cia., Rivadavia al lado de la Bolsa de Comercio.

—El Domingo 16 á las 5 p. m. de una casa en el boulevard Gauna con 10 varas de frente por 50 de fondo, con 6 habitaciones, cocina y demás servicios.

Base de venta 13,000 pesos.

—El Juéves 20 á las 2 p. m. remate de 11,000 ovejas, 250 vacas y 40 caballos en venta liberal y que pertenecen al establecimiento Loma Verde en Mar Chiquita.

Este remate se verificará en la casa de los Sres, Dunzelman por tener ocupada la nuestra.

—El Domingo 16 de Diciembre gran remate féria en nuestro local rural de la Floresta del F. C. del O. 200 vacas, 62 toros. 40 carneros, 20 yegubs algunos potrillos y potrancas etc.

Tren gratis, para recojer los boletos en nuestra casa, 4 dias antes del remate, Cangallo 657 y 59 nlv.

LICITACIONES

Comisaria General de Guerra

El 14 de Enero de 1889 tendrá lugar una licitacian para el adoquinado del corralon de esta Comisaria.

Por datos y para recibir pliegos de condiciones pueden ocurrir los interesados á ésta, hasta el dia 12 á las 4 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1888.—*El Comisario General.* d16 v11e.

—

El 10 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 9.—Diciembre 10 de 1888.—*El Comisario General.* D11 v9 E.

—

El 8 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército, establecidas en la Línea Militar del Rio Negro, Norquin, Línea de Los Andes y en el Lago Nahuel Huapí.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.

Diciembre 7 de 1888.

D8v8E *El Comisario General.*

—

El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de telas y accesorios para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia cuatro.

Diciembre 5 de 1888.

D6 v5e *El Comisario General.*

—

El 5 de Enero próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de mantas de lana con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 4.

Diciembre 5 de 1888.

D6v5E *El Comisario General.*

—

El 5 de Enero próximo á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepies con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los Interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del día 4.

Diciembre 5 de 1888.

D6v5E *El Comisario General.*

—

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de impresos con destino á la Estadistica y Archivo de esa reparticion.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta óficina hasta las 4 p.m. del dia 21.—Noviembre 22 de 1888.—*El Comisario General.* N22vD22.

—

El 22 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 314 pares de botines con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 21.—Noviembre 22 de 1888.—*El Comisario General.* N22vD22.

—

El 27 de Diciembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de libros con destino á la Estadística y Archivo de esa Reparticion.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Noviembre 27 de 1888.—*El Comisario General.* N28v27D.

Policía de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento veintiseis uniformes de verano completos de tropa, con destino al Cuerpo Bonberos, los que se compondrán, de las piezas siguientes:

126 chaquetillas. 126 pantalones, 126 cascos con pompon, 126 pares de botas, 252 id guantes de hilo blancos, 252 id polainas id id y 24 ginetas y escuadras para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los cascos, ginetas calidad del paño, vivos etc etc. serán iguales en material y confeccion a las muestras que existen en este Depto., las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sello correspondiente el dia 21 de Diciembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, los interesados y Escribanos de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 21 de Enero del año de 1889, ante una Comision y del Gefe del Cuerpo D. José M. Calaza para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.—*Pablo Soldani*, Comisario de Ordenes. N22v21D.

—

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1889.

La comida diaria para cada individuo se compondrá para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id, de arroz, la verdura necesaria, y un pan de ciento cinco gramos, é igual racion para la comida: debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, con calderos apropiados al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado, el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocída responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones espresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p % del importe total de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesoreria Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondienie, en el despacho del señor Jefe de Policia, el dia Lúnes 24 de Diciembre próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1888.—*Pablo Soldani*—Comisario de Ordenes. N23 v24d.

—

Por el presente se llama á licitacion para la provision de setecientos seis uniformes de verano rara los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes;

706 chaquetillas, 706 pantalones, 706 morriones, 706 pompones, 706 escarapelas, 1412 respiradores, 706 corbatines, 1412 pares polainas, 1412 id guantes, 706 letras y números de paño para el brazo, 19 ginetas para sargentos 1º 50 id id id 2º 61 escuadras para Cabos 1º 82 id id id 2º 19 chapas para Sargentos 1º 50 id id id 2º; 61 id id Cabos 1º, 82 id id id 2º 494 id id vijilantes, 6 trajes completos de levita, pantalon chaleco y gorra para los ordenanzas de la Casa Central y 5 compuestos de saco, pantalon y gorra, para los llaveros de la misma. Las piezas de que se compongan estos uniformes, se presentarán iguales en material. calidad y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 21 de Diciembre, á la 1 p. m, en el despacho del Sr. Gefe de Policia y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acreditan el haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe al de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándoles ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará en cantidades de doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos ó rechazarlos, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 21 de Enero del año 1889.

El pago se hará por la Tesoreria Nacional con letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde el dia de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1888.—*Pablo Soldani*, Comisario de Ordenes. n22v21d.

Municipalidad de la Capital

PARA LA INSTALACION DE DOS ESTUFAS DE DESINFECCION PÚBLICA—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el mártes 18 del corriente, á las 3 p. m para la instalacion de dos estufas de desinfeccion pública, una al N. O. de la ciudad y otra al Sud, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dichá oficina á los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas, en un sello de 5 ps mln, y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 5000 pesos mln en garantia de ellas, cuyo depósito se devolverá una vez aceptada alguna.

Igualmente el proponente cuya propuesta fuese aceptada antes de firmar el contrato, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de 2500 ps. mln. en Bonos Mnnicipales ó títulos de renta en garantia del contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar las propuesta que considere mas ventajosa, ó reechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que acuerda el mismo.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos á que se refiere el presente aviso y las bases y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.—*El Secretario.* d14v18.

—

LICITACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO Á KEROSENE DEL AÑO 1889—Llámase á licitacion para hacer el servicio de alumbrado á kerosene durante el año 1889 con arreglo á este aviso á las condiciones que se establecerán en el contrato y en la siguiente forma:

1º Por todo el Municipio.
2º Solo por Florse.
3º Solo por Belgrano.
4º Solo por Boca y Barracas.
5º Por el resto del Municipio escluyendo Flores, Belgrano, Boca y Barracas.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 pesos mln., las que serán abiertas en Secretaria el 18 del corriente á las 3 p. m.

Los proponentes deberán hacer préviamente un depósito en la Tesoreria Municipal como garantia de su propuesta el que perderán si aceptada ella no concurrierran á firmar el contrato cuando fueran requeridos.

El depósito será de mil pesos mln. por los que propongan el alumbrado de todo el municipio y de cuatrocientos pesos por el que lo haga por cada uno de los demas puntos.

Al firmar el contrato deberá depositar igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia y para garantir el cumplimiento de la misma la suma de 8000 mil pesos mln. en efectivo en Bonos Municipales ó células Nacionales el que haga la propuesta por todo el municipio y de mil pesos el que haga por cada una de las Seccionea indicadas.

La propuesta deberá hacerse por cada farol al mes.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas que no lleven todos los requisitos establecidos en este aviso no serán tomadas en consideracion.

Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que la ley acuerda, reservándose el Intendente el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar las todas.—Diciembre 14 de 1888.—*El Secretario.* d14v18.

—

PROVISION DE ÚTILES É INSTRUMENTOS DE CIRUGIA Á LA DIRECCION DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DURANTE EL AÑO DE 1889—Llámase á licitacion para la provision de útiles é instrumentos de cirugia á la direccion de la Asistencia Pública durante el año 1889 con arreglo á la planilla que estará de manifiesto en esta secretaria.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 pesos mln y serán abiertas en esta Secretaria el Lúnes 17 del corriente á las 3 p. m.

Los proponentes deberán hacer previamente un depósito de 200 pesos mln. en la tesoreria municipal, como garantia de su propuesta, el cual perderán si aceptada ella no concurrieran á firmar el contrato cuando fueses requeridos.

Al firmar el contrato deberá depositar igualmente en el Banco Nacional, y para garantir el cumplimiento del mismo, la suma de 500 pesos mln. en bonos municipales ó cedulas nacionales á la orden de la Intendencia.

Los articulos no comprendidos en la planilla antedicha serán provistos por el licitador á los precios corrientes.

El pago se hará á los 90 dias de la entrega de los artículos y la entrega de ellos se hará á medida que sean requeridos por la Intendencia.

Las propuestas deberán venir en el mismo órden establecido en la planilla, verificados los cálculos y sumado no debiendo en ningun caso tomarse como base la unidas de peso ó medida, sinó el total de toda la provizion á hacerse en el año.

Tambien deben incluirse la totalidad de los artículos indicados en la lista correspondiente y ateniéndose para aquellos cuyos precios sean variables á un modelo determinado, sea este tomado de los catálogos de Mathieu ú otros fabricantes extranjeros, sea remitiendo un ejemplar del artículo que se estipula en la propuesta. Igualmente deberán tomar en consideracion las demás observaciones que hace la direccion de la Asistencia Pública en el espediente de la referencia.

Las propuestas que no llenen todos los requisitos establecidos en este aviso no serán tomadas en consideracion.

Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que la ley acuerda, reservándose el Intendente el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1888.—*El Secretario.* d 11 v 17 D.

—

PALACIO MUNICIPAL—CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DESTINADOS Á SU CONSTRUCCION.—La Intendencia Municipal llama á su concurso para la presentacion de los planos destinados á la construccion del palacio Municipal en el paraje designado en la ordenanza que se inserta al pié.

Los planes deberán presentarse el 1º de Enero de 1889 en la Secretaria ante la Comision nombrada para recibirlos.

Se establecen dos premios, uno de 5.000 pesos mln. para el plano que sea aprobado y otro de 2.000 para el que le siga en importancia.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1888.—*El Secretario.*

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municípal, actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E. Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase. comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

N 17 v 1 E.

—

CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE HORNOS DE INCINERAR BASURAS.—De acurdo con lo establecido en la ordenanza que se inserta al pié del presente, la Intendencia Municipal llama á concurso para la presentacion de plano destinados á la construccion del mejor sistema de hornos de incinerar basuras. El concurso terminará el 21 de Enero del año entrante.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1888.—*El Secretario.*

—

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1888.

Per cuanto

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º Procédase por el Departamento Ejecutivo á sacar á concurso el mejor sistema de hornos para incinerar las basuras.

Art 2º Los cocurrentes se presentarán en el perentorio término de sesenta dias contados desde la promulgacion de la presente ordenanza ante la Comision de que habia el artículo 3º y dispondrá de noventa dias para la construccion de los hornos.

Art 3º Los ensayos sobre cremacion de basuras, se harán ante una comision de cinco miembros nombrados por el D. Ejecutivo.

Art. 4º La Comision solo permitirá construir hornos de ensayo á 3 de los concurrentes, cuyos planos satisfacieren las exigencias del concurso.

Art. 5º Si á juicio de la Comision, los tres hornos de que habla el artículo anterior no realizarán su destino con toda perfeccion, no serán aceptados y sin erogacion alguna por parte de la Municipalidad.

Art 6º Determinado el mejor sistema de hornos crematorios de basuras, recibirá cincuenta mil pesos mln. pasando dicho sistema á ser propiedad esclusiva de la Municipalidad.

Art. 7º La prima de que habla el artículo anterior, será abonada despues de tres meses del perfecto funcionameinto del horno elegido.

Art. 8º El autor del horno premiado en compensacion de sus gastos y por su idea, tendrá la preferencia para la construccion de ellos, en cada uno de los quemaderos establecidos y que se establecerán en el Municipio.—JUAN A. BOERI, *Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insertese en el D. M.

CRANWELL. *Eduardo P. Duran*, Secretario.

N 25 v 21 E.

Buenos Aires, Diciembre, 1º de 1888.

Por cuanto:

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION:

Artíulo 1º Auméntase á seis meses el plazo señalado en el art. 2º de la ordenanza de 19 de Noviembre, sobre construccion de hornos crematorios de las basuras que se extraen del Municipio. Este plazo se refiere al primero que señala el citado artículo, es decir, para el concurso.

Art. 2º Comuniquese, etc.

Juan A. Boeri—Nicolás Ballesteros, Secretarios,

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese, publíquese, é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Durán,
Secretario.

D5v.

Direccion General de Correos y Telégrafos—

Por disposicion de la Direccion General llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de lineas telegraficas en los puntos que á continuacion se detallan bajo las bases siguientes:

De Chos Malhal Norquin Antuco; máximum mln 21544 35.
De Chos Maehal, San Martin, San Rafael mln. 69.170.40.
De Colonias de provincia Santa-Fé 143.651 62
De San Luis, Dolores, provincia Córdoba, Villa Mercedes, San Luis, mln 79.998.00.
De Corrientes, Caa Cati-Posadas moneda nacional 34.498.00
De La Paz al Federal mln, 14.366.00.
De Rio Hondo, San Pedro, Estacion, mln 6,399 80.
De Santa Maria á Tafí, mln 9.000 00.
De Tucuman, Butuyaco, Baños Metan, mln. 27.200.00.
De San Roque. Concepcion, Murucuyá, mln 14.950.00.
De San Juan, Calingasta, Iglesia, Rodeo, mln 34.000.00.
De Rioja, Amillaco, Concepcion, San Blas de los Sauces mln 22,100.00.

Las líneas se compondrán de dos conductores y se estenderán sobre postes de palma negra de 6 metros 50 cts. de largo, 15 cent. de diámetro en la base y 12 cent. en la cima, ó en su defecto de postes de madera dura, quebracho colorado de puro corazon labrados á azuela, de una altura por lo menos de 5 m., 80 á 6 m. y un grosor de 015 por 0,15 en la base y 0,12 por 0,12 en la parte superior, tolerándose una curva en el sentido longitudinal de 0,14 y vetas blancas de 0,05 y serán enterrados á 1 m. 15 de profundidad y consolidados pisoneando la tierra desde su base hasta flor de tierra. En las orillas de los rios, caminos y otros parajes donde fuere necesario, deberase ensamblar los postes y su altura será en relacion con la flecha que determine el alambre de uno á otro poste. Los encajes de lasensambladuras tendrán por lo menos 1 m. 30 de largo y se asegurarán por medio de 4 bolones de 22 mlm de grueso con cabeza cuadrada de 35 mlm de cada lado y 30 mlm de grueso, las tuercas tendrán la dimension igual á la de las cabezas de los bolones. Estos atravesarán las dos partes á ensamblar y una chapa de hierro de 3 mlm. grueso y 80 mlm por 80 que se adaptará del lado de la tuerca. Para mayor seguridad deberán asegurarse con 4 vientos.

La cima de cada poste de palma deberá rebajarse en declive por dos lados y será cubierta por una chapa de zinc clavada con puntas de Paris. Además cada poste llevará en todo su largo, pasando la cima de 20 á 30 centimetros un pararayo formado de alambre de línea asegurado por 6 grampitas á lo menos.

En los rios navegables donde peligrase una línea será obligatorio estender cables con los respectivos pararayos sistema Siemens en cada orilla. Estos cables serán de dos condutores formados por 7 alambres de cobre 0,7 torcidos en forma de cordon con una capa de guta percha de 2 mlm. alrededor ambos envueltos con cáñamo embreado hasta formar un espesor de 12 mlm con alambres de hierro los que á su vez lo serán por dos capas de compuesto Chesterton. La resistencia maxíma del cobre será de 7 ohmes por kilometro; la resistacia mínima del aislamiento 500 meghoms en 0 22 micoprarad de capacidad.

Brazos soportes de aisladores—Los brazos deberán ser de madera dura uruday, quebracho colorado, tendrán 60 m de largo, 6 de ancho y 6 de grueso sin pintura á 2 cent. de cada punta tendrán el augero necesario al paso de los pernos de aisladoros serán asegurados á los postes por medio de dos bolones de 15 mlm. de grueso con cabeza y tuerca cuadradas de 20 mlm. de cada lado y 10 mlm. dé grueso; estos bolones atravesaran brazos postes y una chapa de hierro de 3 mlm de grueso á 5 m. uno de otro.

Aisladores—Los aisladores deberán ser á doble campana fabricados con porcelana de mejor calidad de una sola pieza, sin fallas ó rajaduras y perfectamente barnizados interior y exteriormente, la campana exterior tendrá 11 cent. de largo, 9 mlm. de grueso, 90 mlm de diámetro su base, 60 mlm diámetro en la parte euperior que deberá ser redondeada y atravesada por una canaleta de 6 mlm. de profundidad y otra canaleta circular igualmente con 6 mlm de profundidad. La campana interna tendrà 9 mlm.

Los pernos serán asegurados con cementr que lleenrá la cavidad hasta los bordes de la campana interna; esta cavidad tendrá 98 centímetros de profundidad. Serán fabricados con hierro maleable galvanizado y tendrán 20 centimetros de largo, 20 milimetros de grueso. La parte exterior con una rosca de 45 milimetros de largo, acompañada de una chapa redonda de hierro de 50 milimetros de diámetro y 3 mlimetros de espesor con una perforacion de una tuerca cuadrada alge redeada de una faz que tendrá 30 milimetros de cada lado y 18 milimetros de grueso. A los 85 milimetros de la punta inferior sobresaldrá de 4 milimetros alrededor del pero un tope destinado á descansar sobre el brazo.

En los desvios, grandes curvas y en los puntos terminales debcrán emplearse el aislador de porcelana en forma de rondana.

Los bolones, chapas, pernos, tuercas etc. debéran ser de hierro maleable galvanizado. de ningun modo, de hierro quebradizo.

Alambre—El alambre de la línea tendrá 4, 5 mlm de seccion que corresponde al número 7 y el alambre para las junturas y ataduras tendrá 2 2 milimetros que corresponde al número 14 (medidor inglés); ambos deberán ser de hierro de la mejor calidad, homogéneo con el grano compucto recocido con carbon de leña, de un color gris claro, con la superficie lisa, sin quebradura ni escabrosidades con amalgama de zinc la capa de zinc deberá resistir á cuatro baños consecutivos con una solucion de sulfato ó de coble y no debe estallar cuando se doble ó tuerza el alambre. Las junturas deberán serlas llamadas Britannia la que consiste en juntar las dos extremidades de los alambres en el largo de 6 centimetros con las puntas dobladas en ángulo recto y atadas con alambre núm. 14 de modo que sus espirales llenen completamente el espacio entre uno y otro de los ángulos y pase de 4 ó 5 vueltas sobre ambos hilos sueltos; cada juntura deberá soldarse con mucho esmero.

Los materiales tanto de fábrica como postes, etc. debcrán ser sometidos previamente antes de su instalacion al exámen y estudio de la Direccion General.

Es entendido que el licitador que obtenga la construccion será de su deber permitir que el empleado que la Direccion General comisione para la vigilancia de ella, pueda alojarse con la cuadrilla que al efecto tenga el contratista.

La mayor ó menor extension de las líneas no modificará en nada el precio kilométrico estipulado por cada una.

El proponente que obtenga la licitacion quedará obligado á construir las líneas en su totalidad ya sean con postes de quebracho colorado ó con palmas negras de las dimensiones estipuladas en el presente aviso.

Las propuestas se presentarán cerradas en un papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total de las obras á ejecutarse. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga la construccion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente podrá hacer propuestas ya sean por la totalidad de las líneas á construirse ó bien por cada una de ellas.

El proponente que obtenga la licitacion deberá dar comienzo á estos trabajos á los cuatro meses de firmado el contrato debiendo dejarlos terminados á los diez meses la primera línea, á los catorce meses la segunda, á los diez y seis la tercera, á los diez meses la cuarta, á los diez meses la quinta, á los seis meses la sesta, á los cinco meses la séptima, á los cinco meses la octava, á los siete meses la novena, á los siete meses la décima. á los ocho meses la undécima y á los 8 meses la duodécima.

El pago se efectuará cada cien kilómetros de línea recibida sin observacion por parte del encargado que la Direccion General nombre para la vigilancia de la línea.

Las construcciones de las líneas se harán de conformidad con los planos que al efecto entregará la Direccion General.

Teniendo el Directorio General hechos ya sus presupuestos administrativos no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté dentro de los mencionados, ni la que á su juicio no fuere ventajosa, pudiendo desechar todas si así lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría de Telégrafos el dia veinte de Diciembre á las dos de la tarde.—*T. Carlos Lima*, Secretario. N23v22D.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta días, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y sillas correos durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, un viaje redondo semanal en la segunda y un viaje redondo semanal en la tercera.

Mensagerias—1ª línea, La Rioja á la Estacion San Martin. Sillas correos—2ª id, La Rioja á Chumbicha. Id id—3ra. id, Catamarca á San Pedro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto; en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca y La Rioja el dia 4 de Enero próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1888.—*D. Comas*, Secretario. d5 v4e.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Angel S. Pizarro, se cita. llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Luis Nobili**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1888.—*Eduardo Munilla.* Nov.22vD27.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don **Simon Arisler**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1888.—*Eduardo Munilla.* D11 v10 E.